

## **Bibliografía**

1. **Foro de la Sociedad Civil por la Reconstrucción y el Desarrollo de El Salvador:**
  - **Propuesta de Reconstrucción Post Mitch (1999)**
  - **Informe del Trabajo desarrollado en los últimos meses del año 1999.**
  - **Reconstruyendo y Transformando El Salvador desde la Sociedad Civil, octubre de 1999.**
  - **Balance de un año después del Mitch en El Salvador, noviembre de 1999.**
2. **CEPAL, Efectos de Mitch en Centroamérica. Grupo Consultivo para la Reconstrucción de Centroamérica, diciembre de 1998.**
3. **Ibarra, Angel, Mitch en El Salvador. Heinrich Boll, Primera Edición, 1999. El Salvador.**
4. **Prisma, Después del Mitch: Temas y actores en la agenda de transformación de Centroamérica, N°36. El Salvador, 1999.**
5. **Prisma, El Salvador: La sociedad civil frente a la reconstrucción y transformación post-Mitch, N°37. El Salvador, 1999.**
6. **Gobierno de El Salvador. Plan de Reconstrucción, Transformando El Salvador para reducir sus vulnerabilidades. Documento preparado para la Reunión del Grupo Consultivo para la Reconstrucción y Transformación de Centroamérica realizada en Estocolmo, Suecia, del 25 al 28 de mayo de 1999. El Salvador.**

7. **Caballeros, Romulo. Comentarios sobre la dimensión económica de los desastres. CEPAL, Mayo de 1999.**
8. **ICIC, Balance Regional sobre la Reconstrucción y Transformación de la Iniciativa Civil para la Integración Centroamericana. Noviembre de 1999, Managua Nicaragua.**
9. **Propuesta de Reconstrucción y Transformación de Centroamérica, Encuentro de la sociedad civil centroamericana por la Reconstrucción y el desarrollo, abril de 1999, Centroamérica.**
10. **Oxfam Internacional, Balance del Primer año del Proceso de Reconstrucción de Centroamérica tras el huracán Mitch: ¿La ayuda invisible?. Octubre de 1999.**
11. **Mecanismo Nacional de Seguimiento al Plan de Reconstrucción y Transformación y Declaración de Estocolmo, Propuesta del Grupo de los 17, Versión 991111, Facilitado por el PNUD, Consultor Carlos Umaña.**

# ***Anexos***

**PROPUESTA DE MECANISMOS DE PARTICIPACION EN EL  
PROCESO DE RECONSTRUCCION Y TRANSFORMACION  
DE EL SALVADOR**

**1. CREACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN.**

**1.1. Objetivos:**

- a) Es una instancia de seguimiento y control al Plan Nacional de Reconstrucción "Transformando El Salvador para Reducir sus Vulnerabilidades", así como de los programas y proyectos que de ella se derivan.
- b) Garantizar la participación efectiva de la sociedad civil en los programas y proyectos de reconstrucción, así como la eficiencia y eficacia en la ejecución del plan.
- c) Control en el uso de los recursos de la cooperación internacional y del Estado en los programas y proyectos de reconstrucción y transformación.
- d) Informar periódicamente a la población sobre los programas y proyectos que se ejecutan y sobre la transparencia en el uso de los recursos.

**1.2. Integrantes:**

- a) Representantes de las instituciones del gobierno (Ministerio de Relaciones Exteriores, Educación, Salud, Obras Públicas, Ministerio de Agricultura, Ministerio del Medio Ambiente y el FISDL).
- b) Representantes de las organizaciones sociales y territoriales (zonas afectadas). (Foro de la Sociedad Civil por la Reconstrucción y el desarrollo de El Salvador).
- c) Representantes de ong's. (Foro de la Sociedad Civil por la Reconstrucción y el Desarrollo de El Salvador)
- d) Representantes de COMURES (municipios afectados).
- e) Representantes de la Asamblea Legislativa.
- f) Representantes de la empresa privada.
- h) Representantes de la Cooperación Internacional.

**2. COMISIONES ESPECIALIZADAS.**

Esta es una instancia que se organizará por área temática de los programas y proyectos de reconstrucción, según el plan, de tal forma que se puedan conformar las siguientes comisiones: prevención de desastres, salud, vivienda, infraestructura local, fomento rural, educación, medio ambiente y finanzas locales.

**2.1. Objetivos:**

- a) Seguimiento y control a programas y proyectos específicos por área, a fin de garantizar la eficiencia y efectividad de estos.
- b) Orientar las políticas y estrategias sectoriales, a fin de que los programas y proyectos de reconstrucción posibiliten la transformación y el desarrollo sostenible.
- c) Fomentar la participación de los actores sociales involucrados en las distintas áreas o sectores del plan de reconstrucción y transformación.
- d) Establecer la articulación subordinada de las comisiones al Consejo nacional de Reconstrucción al cual trasladarán información y evaluaciones de los programas y proyectos en cada área. A su vez, vincularla a nivel local para apoyar con información a las instancias locales.

**2.2. Integrantes:**

- a) Representantes de las instituciones especializadas del gobierno (Ministerio de Salud, Educación, Obras Públicas, Agricultura y Ganadería, Medio Ambiente y el COEN).
- b) Representantes de organizaciones sociales y territoriales.
- c) Representantes de ong's según su especialidad.
- d) Representantes de la Cooperación internacional según sus prioridades en los programas y proyectos sectoriales.
- e) Representantes de instituciones académicas y gremios profesionales por área especializada.

### **3. CREACION DE LOS CONSEJOS REGIONALES Y MUNICIPALES DE RECONSTRUCCION:**

#### **3.1. Objetivos:**

- a) Seguimiento a los programas y proyectos de reconstrucción y transformación que se ejecutan en la región (micro región) o localidad (municipio), para garantizar la efectividad y eficiencia de estos.
- b) Articular los programas y proyectos de reconstrucción al marco de políticas de desarrollo local y el fortalecimiento del proceso de descentralización.
- c) Dar seguimiento al uso de los recursos de la cooperación internacional y de los gobiernos locales, para garantizar la efectividad de los programas y proyectos de reconstrucción y transformación.
- d) Promover la participación efectiva de la sociedad civil en el proceso de reconstrucción y transformación.

#### **3.2. Integrantes:**

- a) Representantes de los gobiernos locales.
- b) Representantes de la institucionalidad pública a nivel local.
- c) Representantes de las organizaciones sociales (comunidades y otras) y territoriales en la región y el municipio.
- d) Representantes de las ong's que trabajan a nivel local.

## Anexo No. 2



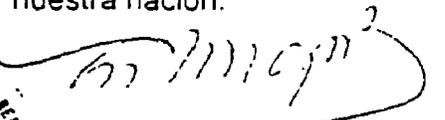
### CARTA ABIERTA A LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

La representación del Gobierno de El Salvador y de las organizaciones sociales y no gubernamentales vinculadas al Foro de la Sociedad Civil por la Reconstrucción y el Desarrollo de El Salvador, manifestamos lo siguiente a los organismos de cooperación internacional reunidos en Estocolmo, Suecia, en el marco del Grupo Consultivo para la Reconstrucción y Transformación de Centroamérica.

1. Que es de interés de los salvadoreños conjuntar esfuerzos porque el proceso de reconstrucción potencie la democracia, la participación efectiva de la sociedad civil, la equidad de género, la mejora en la calidad de vida de la población, y en general, el desarrollo humano y sostenible, a fin de avanzar en la conformación de una mejor nación.
2. Bajo esta visión, deseamos señalar que compartimos el enfoque y la concepción que está presente en el documento **Plan Nacional de Reconstrucción: Transformando El Salvador para reducir sus vulnerabilidades**, el cual involucró un esfuerzo conjunto de la sociedad civil, gobiernos locales y el gobierno nacional. Esta visión identifica los desafíos en el campo de la superación de las condicionantes que determinan la vulnerabilidad a la que está sometida nuestra economía y sociedad. Por lo tanto, el enfrentar estas condicionantes se convierte en una tarea fundamental a enfrentar en los próximos años, tanto por el gobierno, como por la sociedad civil.
3. Que nuestro compromiso está en promover un proceso de reconstrucción y transformación que posibilite la participación efectiva de la sociedad civil en los distintos espacios y niveles, que favorezca la transparencia y control social de los recursos destinados a la reconstrucción, que potencie la equidad de género, que fortalezca la descentralización y el desarrollo local. Todos estos aspectos son importantes en esta fase, para superar las vulnerabilidades y lograr un impacto positivo de los programas y proyectos de reconstrucción en el desarrollo sostenible.
4. Por lo tanto, consideramos importante asumir el compromiso como gobierno nacional y como foro de la sociedad civil, de impulsar el proceso de reconstrucción bajo esta visión, creando los mecanismos efectivos de participación en la ejecución, el seguimiento y evaluación del plan de reconstrucción. Así mismo como sociedad civil asumimos el compromiso de apoyar estos esfuerzos y estar vigilantes para que estos se cumplan.

Finalmente, hacemos un llamado a la cooperación internacional para que con su aporte a los programas y proyectos de reconstrucción de El Salvador, se convierta en un socio importante en el proceso del fortalecimiento de la democracia y el desarrollo sostenible de nuestra nación.



  
Vicepresidente de la República  
Gobierno de El Salvador

  
Foro de la Sociedad Civil por la  
Reconstrucción y el Desarrollo

**Anexo No. 3**

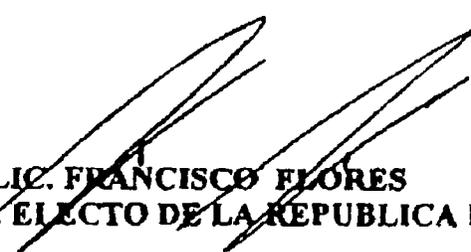
San Salvador, 17 de mayo de 1999

**EXCELENTÍSIMOS REPRESENTANTES DE PAISES AMIGOS Y DE ORGANISMOS INTERNACIONALES:**

El documento presentado por el Gobierno de El Salvador es producto de una amplia consulta y participación con diversos actores de la Sociedad Salvadoreña. Incorpora los fundamentos filosóficos, conceptuales y estratégicos de mi Programa de Gobierno La Nueva Alianza.

Comparto la visión, contenido y alcances del documento y reconoceré los compromisos que suscriba el Gobierno de El Salvador en la Reunión del Grupo Consultivo para la Reconstrucción y transformación de Centroamérica, a celebrarse en Estocolmo, Suecia, del 25 al 28 de mayo de 1999, compromisos que impulsaré promoviendo la participación, transparencia y corresponsabilidad, valores que fortalecerán la institucionalidad democrática y que son exigencias básicas contenidas en mi Programa de Gobierno.

Atentamente,



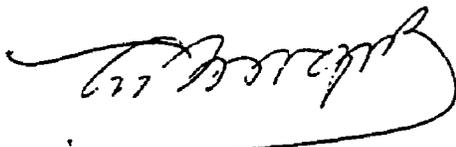
**LIC. FRANCISCO FLORES**  
**PRESIDENTE ELECTO DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	N° pags. 1
UNIDAD SOCIAL	fecha: 19/5/99
para: ALFONSO	de: Veronica Jimen.
fax: 60112	fax: 2810621

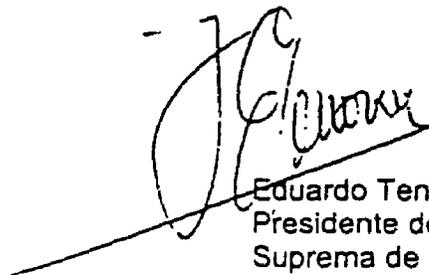
**Anexo No. 4**

**CARTA DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA DELEGACION OFICIAL  
(REPRESENTANTES DEL GOBIERNO Y DE LA SOCIEDAD CIVIL) SOBRE LOS  
CRITERIOS PARA LA CREACION DE MECANISMOS DE SEGUIMIENTO,  
MONITOREO Y EVALUACION DEL PLAN NACIONAL DE RECONSTRUCCION Y  
TRANSFORMACION**

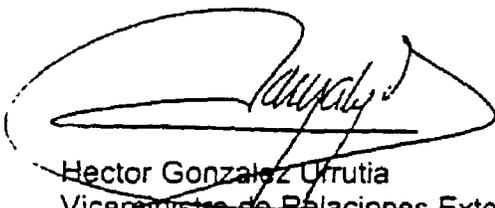
1. Los mecanismos deben garantizar un seguimiento, monitoreo y evaluación de los resultados, impacto y uso apropiado y transparente de los recursos del Plan Nacional de Reconstrucción y Transformación del país.
2. Los mecanismos deben contemplar la participación de todos los sectores organizados interesados de la sociedad civil y el gobierno, a nivel local, sectorial, regional y nacional, con equidad de género.
3. Deben ser mecanismos de convocatoria amplia, pública, con objetivos y metas claras.
4. Con criterios de transparencia, de participación, con equidad en la información y amplia comunicación.
5. Mecanismos permanentes, incluyentes, abiertos a la población (de doble vía), con participación en la toma de decisiones y ejecución.
6. Mecanismos que sean eficientes, efectivos y transparentes.
7. Mecanismos que sean facilitados por instancias acordadas por ambas partes, para garantizar un adecuado acercamiento o entendimiento entre gobierno y sociedad civil.



Enrique Borgo Bustamante  
VicePresidente de la Republica



Eduardo Tenorio  
Presidente de la Corte  
Suprema de Justicia



Hector Gonzalez Urrutia  
Viceministro de Relaciones Exteriores,  
Promocion y Cooperacion Internacional



Gladys Melara  
Presidenta de FUNDESA  
y Representante del Foro de  
la Sociedad Civil para la  
Reconstruccion y  
Transformacion



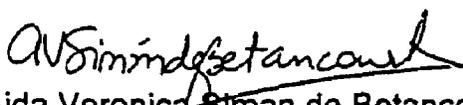
Jorge Villatoro

Coordinadora de Comunidades  
del Bajo Lempa



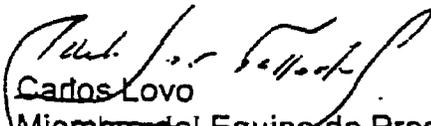
Ricardo Cardona

Ministerio de Relaciones Exteriores



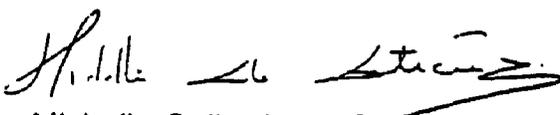
Aida Veronica Birman de Betancourt

Ministerio de Relaciones Exteriores



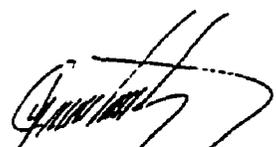
Carlos Lovo

Miembro del Equipo de Presidente Electo



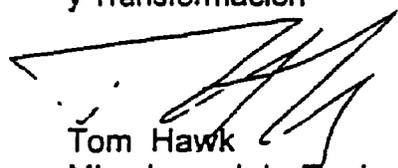
Michelle Gallardo de Gutiérrez

Consejo Nacional para el Desarrollo  
Sostenible



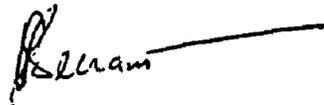
Yanira Argueta

AMS y Foro de la Sociedad  
Civil para la Reconstrucción  
y Transformación



Tom Hawk

Miembro del Equipo de  
Transición del Presidente  
Electo



Francisco Serrano

Miembro del Equipo de  
Transición del Presidente  
Electo



Eduardo Oñate

Camara de Comercio e  
Industria de El Salvador



Enrique Oñate

Banco Centroamericano  
de Integración Económica



Mercedes Llort  
Camara Agropecuaria y Agroindustrial  
de El Salvador

Estocolmo, 27 de mayo de 1999

## **Declaración de Estocolmo**

Reunion del grupo consultivo para la reconstrucción y transformación de América Central  
Estocolmo 25-28 de mayo de 1999.

El huracán Mitch que azotó devastadoramente a Centroamérica en 1998, demostró la vulnerabilidad ecológica y social de la región. Este fenómeno natural se produjo en un momento en que Centroamérica había recobrado la esperanza de un futuro mejor, después de años de conflicto interno, violencia y profunda crisis económica, para dedicarse a los esfuerzos de consolidación de la paz, la democracia y el desarrollo sostenible.

La respuesta de la Comunidad Internacional fue pronta y el compromiso internacional se confirmó en la primera reunión del *Grupo Consultivo para la Reconstrucción y la Transformación de América Central* que se realizó del 10 al 11 de diciembre de 1998, en la sede del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en Washington D.C. Los presidentes centroamericanos manifestaron su visión de futuro y la oportunidad única de reconstruir, no la misma, sino una mejor Centroamérica. Reiteraron su firme compromiso de continuar consolidando en sus países, la paz y la democracia, buscando cada vez mayores niveles de crecimiento con equidad. Los Presidentes destacaron los avances alcanzados en materia de desarrollo sostenible, reafirmando su voluntad de fortalecer las bases de dicho desarrollo. Asimismo, los Presidentes reiteraron su apoyo al proceso de integración regional.

En esta segunda reunión del Grupo Consultivo, celebrada en Estocolmo, del 25 al 28 de mayo de 1999, los gobiernos de Centroamérica y la Comunidad Internacional decidieron compartir la responsabilidad para lograr la reconstrucción y transformación de los países afectados constituyendo así, una asociación de largo plazo guiada por las prioridades definidas por los países centroamericanos y basada en los siguientes principios y objetivos:

- Reducir la vulnerabilidad ecológica y social de la región, como objetivo principal.
- Reconstruir y transformar Centroamérica sobre la base de un enfoque integrado con transparencia y gobernabilidad.
- Consolidar la democracia y la gobernabilidad, reforzando la descentralización de funciones y facultades gubernamentales, con la activa participación de la sociedad civil.
- Promover el respeto de los derechos humanos como un objetivo permanente. La promoción de la igualdad de género, los derechos de la niñez, de las etnias y otras minorías, merecen esfuerzos especiales.
- Coordinar los esfuerzos de los donantes, guiados por las prioridades establecidas por los países receptores.
- Intensificar los esfuerzos para reducir la carga de la deuda externa de los países de la región.

A fin de responder a la magnitud del reto enfrentado por este nuevo partenariado, las partes coincidieron en proporcionar a todos los interesados seguimiento e información continua sobre el progreso de la reconstrucción y la transformación de Centroamérica según los principios y objetivos arriba mencionados. Inicialmente Alemania, Canadá, España, Estados Unidos y Suecia acordaron comenzar el proceso de consulta para establecer o reforzar en cada país un mecanismo nacional, que incluya a su sociedad civil.

Se supone que otros donantes e instituciones internacionales participarán en cada país. También se realizarán consultas con el Secretario Ejecutivo de la Secretaría General del Sistema de Integración Centroamericana (SG-SICA) para incluir además el progreso a nivel regional. Se anticipa que las instituciones financieras internacionales y las organizaciones internacionales darán su apoyo a este proceso.

Esta declaración refleja el entendimiento mutuo alcanzado en esta segunda reunión de Grupo Consultivo y constituirá una guía invaluable para los esfuerzos comunes en pro de la reconstrucción y transformación de Centroamérica. La importancia histórica de esta reunión es expresada por la representación de alto nivel tanto de los gobiernos centroamericanos como de la comunidad internacional. Con los retos y posibilidades de un nuevo milenio por delante, acogemos esta Declaración como un aporte sustantivo para asegurar un mejor futuro para las generaciones actuales y venideras de los pueblos centroamericanos.

Acordado en Estocolmo, el 28 de mayo de 1999,

## COMUNICADO

### PLATAFORMA REINVINDICATIVA DE LAS COMUNIDADES DE LAS REGIONES AFECTADAS POR EL HURACAN MITCH

**Las comunidades organizadas de las zonas afectadas por el Huracán Mitch en las regiones del Alto Lempa, el Bajo Lempa, el Río Jiboa, el Río Paz y el Río Grande, San Luis Talpa, San Marcelino y el sur de la Libertad, así como las organizaciones sociales y ong's miembros del Foro de la Sociedad Civil por la Reconstrucción y el Desarrollo de El Salvador, deseamos expresar nuestras apreciaciones sobre el proceso de reconstrucción y comunicar nuestra Plataforma Reivindicativa, al Gobierno, a la Cooperación Internacional y a la opinión pública en general.**

#### **CONSIDERANDO:**

1. Que diez meses después del impacto devastador del huracán Mitch en Centroamérica y El Salvador, el proceso de reconstrucción y transformación presenta serias limitaciones, el Plan de Reconstrucción Nacional no se ha empezado a ejecutar, los fondos de cooperación internacional son reducidos y las comunidades de las zonas afectadas no han recibido la ayuda necesaria para resolver y enfrentar sus problemas.
2. Que las comunidades afectadas por el huracán Mitch en las distintas regiones del país siguen en situación de alto riesgo ante las posibilidades de enfrentar nuevos fenómenos naturales, los cuales son recurrentes y provocan una grave destrucción y deterioro en sus ya precarias condiciones de vida.
3. Que el Gobierno de El salvador antes de la reunión del Grupo Consultivo en Estocolmo, Suecia y durante esta reunión se comprometió con las organizaciones sociales miembros del Foro de la Sociedad Civil, en la superación de las condicionantes que determinan la vulnerabilidad, en la promoción de la participación efectiva de la sociedad civil en los distintos espacios y niveles, en favorecer la transparencia y el control social de los recursos destinados a la reconstrucción y en fortalecer la descentralización y el desarrollo local. Adicionalmente se comprometió conjuntamente con el Foro de la Sociedad Civil a la creación de los mecanismos de participación en la ejecución, seguimiento, control y evaluación del plan nacional de reconstrucción.
4. Que el Gobierno de El Salvador a través de la Cancillería a presentado un estimado de fondos de la cooperación internacional, para la reconstrucción y transformación del país por un monto de 1,264.1 millones de dólares, los cuales hasta el momento no se especifican a que serán destinados
5. Que las comunidades en las distintas regiones del país se están organizando y definiendo sus prioridades para enfrentar los problemas derivados de los impactos de los fenómenos naturales y buscando mecanismos que garanticen el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el gobierno y por la cooperación.

6. Que las comunidades vemos con preocupación el hecho que fondos del Estado o de la cooperación sean destinados a fines no acordes a las necesidades de la población afectada y al proceso de reconstrucción y transformación de El Salvador.

**POR LO TANTO, LAS COMUNIDADES DE LAS REGIONES AFECTADAS EN EL MARCO DE LA RECONSTRUCCION Y TRANSFORMACION DE EL SALVADOR, DEMANDAMOS:**

1. La reubicación, rehabilitación y construcción de viviendas para la población afectada y en situación de alto riesgo. Así como la reconstrucción de la infraestructura social y productiva.

2. El drenaje y construcción de bordas en las cuencas de los ríos de las zonas afectadas. Así como proyectos que permitan el reencauce de los ríos.

3. La construcción, reparación y mejora de vías de comunicación: puentes, carreteras, caminos rurales, en las zonas afectadas.

4. Condonación de la deuda agraria y de la deuda bancaria de los pequeños productores agrícolas afectados por distintos fenómenos naturales. Por lo tanto se debe establecer facilidades de crédito para impulsar su producción, especialmente a bajas tasas de interés, crédito ágil y a mediano y largo plazo.

5. Apoyo a la actividad agrícola estableciendo políticas que fomenten la producción, la asistencia técnica y la comercialización de los pequeños productores agrícolas de las zonas afectadas.

6. Cancelación de las hipotecas de las tierras transferidas bajo el decreto 207 y facilitar el acceso a la tierra al campesino, así como transferir las tierras excedentes a las 245 hectáreas a población afectada y campesinos pobres.

7. Legalización de la propiedad de la tierra a los campesinos en distintas partes del país.

8. Conservación, recuperación y manejo adecuado de los recursos naturales y el medio ambiente.

9. Creación de un sistema nacional, regional y local de prevención de desastres, que considere la efectiva participación de la población. Adicionalmente la creación de un fondo de prevención de desastres que permita enfrentar los graves impactos de los fenómenos naturales.

10. Establecer una política económica y agraria que permita la reactivación, transformación del agro y el desarrollo rural.

11. Establecer una política social que supere las deficiencias de acceso a los servicios básicos de salud, educación, vivienda y saneamiento ambiental, tanto en las zonas afectadas como en todo el territorio nacional.

12. Establecer una política integral que permita enfrentar decididamente en el corto, mediano y largo plazo el problema de la pobreza y la exclusión de la población.

13. Establecer políticas, programas y proyectos generadores de empleo y de ingresos a la población afectada.

14. La definición de mecanismos de participación ciudadana en el proceso de reconstrucción y transformación en el nivel nacional, regional y local. Así mismo que se creen los mecanismos de control social de los recursos de la cooperación internacional y de los fondos públicos.

15. Exigimos una investigación profunda de la procedencia y el uso de los 10 millones de colones trasladados a APROAS y de la aplicación de acciones legales a los responsables del mal uso de estos fondos.

16. Que las comunidades han sido amenazadas con el desalojo, después de reubicar sus viviendas en tierras que estaban abandonadas desde hace muchos años, por lo que consideran que estas amenazas deben parar y que se debe buscar una solución definitiva a su reubicación y acceso a la tierra para vivir. Estos son los casos de las comunidades San Marcelino, los Blancos en el departamento de la Paz y de la Comunidad Toluca en la Libertad.

17. Solicitamos a la cooperación internacional, especialmente al Grupo de Seguimiento definido en Estocolmo, Suecia, a que este vigilante del proceso en El Salvador, que apoyen la reconstrucción y transformación del país y que promuevan el cumplimiento de los compromisos definidos en la Declaración de Estocolmo.

Finalmente hacemos un llamado a todas las comunidades de las zonas afectadas a que se organicen y se integren en el "Foro de la Sociedad Civil por la Reconstrucción y el Desarrollo de El Salvador", a fin de enfrentar articuladamente los retos de la reconstrucción y transformación del país.

**Foro de la Sociedad Civil por la Reconstrucción y el Desarrollo de El Salvador**

**San Salvador, 26 de agosto de 1999.**

Anexo No. 7.

**DECLARACION DEL FORO DE LA SOCIEDAD CIVIL  
POR LA RECONSTRUCCION Y DESARROLLO DE EL SALVADOR  
A UN AÑO DEL HURACAN MITCH.**

Las mujeres y hombres que somos parte del Foro de la Sociedad Civil por la Reconstrucción y el Desarrollo de El Salvador, instancia donde se articulan y participan un conjunto de organizaciones sociales, organizaciones no gubernamentales y organizaciones territoriales de las zonas del río Paz, río Jiboa, del Alto y Bajo Lempa, del río Grande de San Miguel, de Acajutla y de La Libertad, las cuales son comunidades organizadas de afectados por el desastre socio-natural ocasionado por el huracán Mitch y por las recientes inundaciones, queremos expresar nuestros puntos de vista, luego de que hemos hecho un balance de lo acontecido a un año del Mitch y a seis meses de haberse realizado la reunión del Grupo Consultivo en Estocolmo:

**CONSIDERANDO:**

1. Que los factores que determinan la vulnerabilidad económica, social, ambiental e institucional ante los desastres naturales, que el Mitch develó tan trágicamente, continúan persistiendo, tal como quedó evidenciado por los daños ocasionados por las lluvias del pasado invierno. Además, no hay evidencias a la fecha de que se piensen realizar inversiones estratégicas para reducir las vulnerabilidades, dado que en el recién aprobado presupuesto nacional para el año 2000 no está incluida una partida específica en ese sentido.
2. Que, en cuanto al tema de la transparencia, el gobierno no ha rendido cuentas públicamente de los recursos que ingresaron para el período de emergencia post Mitch. Lo que la población conoce es la entrega de 10 millones de colones que el gobierno otorgó a los ex-patrulleros de APROAS, la mayoría de los cuales no fueron afectados por el desastre natural.
3. Que, en cuanto al tema de la participación, el gobierno sigue manteniendo el esquema de tomar decisiones sin escuchar; se continúa viendo a la población como simples beneficiarios y receptores y no como actores dinámicos y organizados y se continúa privilegiando sólo a la institucionalidad pública, desaprovechando todo el potencial institucional privado que trabaja a nivel local para la reconstrucción y transformación.
4. Que, respecto a la descentralización, consideramos que el fortalecimiento de la democracia y de la gobernabilidad, supone una transferencia adecuada y suficiente de poder, competencias, responsabilidades y recursos desde el gobierno central hacia los gobiernos locales, lo que no se está dando. También implica el incremento

de la participación de la sociedad civil en los niveles locales, municipales y regionales.

5. Que el apoyo de la cooperación internacional a El Salvador ha sido muy limitado. Del monto solicitado por el gobierno salvadoreño en la reunión del Grupo Consultivo de Estocolmo, Suecia, que fue de 1,809.9 millones de dólares, lo ofertado por la cooperación fue de 1,264.1 millones de dólares, de los cuales se han concretado 75.2 millones, o sea, un poco más del 5% de la suma ofrecida. Esta limitación de recursos dificulta gravemente las tareas de reconstrucción y transformación.
6. Que la sociedad civil salvadoreña ha participado activamente en la elaboración de la propuesta de un Mecanismo Nacional de Seguimiento al Plan Nacional de Reconstrucción y Transformación y a la Declaración de Estocolmo, proceso facilitado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Dicho mecanismo incluye cuatro instancias: a) el Consejo Nacional de Reconstrucción (CNR), que es la instancia coordinadora general; b) el Grupo Local para la Participación y Contraloría Social; c) las Mesas Técnicas de Coordinación y d) la Sociedad para la Transparencia y la Información. El Consejo Nacional de Reconstrucción es el componente principal, que incorpora a representantes de la sociedad civil, de acuerdo a lo establecido por la Declaración de Estocolmo, así como al gobierno, la empresa privada, la cooperación bilateral y multilateral, las organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, los gobiernos locales y a las organizaciones de afectados.

El Mecanismo Nacional de Seguimiento arriba mencionado, podría ser un espacio muy importante para el debate, que ayudaría a desarrollar una mejor forma de toma de decisiones y al aprovechamiento del potencial institucional tanto público como privado para la reconstrucción y transformación del país.

7. Que reconocemos y agradecemos el apoyo constante dado a nuestro trabajo, así como a la población afectada, tanto en el período de emergencia como en el proceso de reconstrucción y transformación, por parte de las organizaciones no gubernamentales internacionales.
8. Que en el Segundo Encuentro de la Sociedad Civil Centroamericana por la Reconstrucción y Transformación, realizado en Managua, Nicaragua, del 9 al 11 de noviembre recién pasados, los balances nacionales y de las redes regionales coincidieron en que, en los países de la región, el proceso de reconstrucción es muy débil y limitado y que la transformación todavía no se presenta. Por lo tanto es necesario impulsar el cumplimiento de los principios y objetivos adoptados en Estocolmo, así como las propuestas planteadas por la sociedad civil de la región.
8. Que la XX Cumbre de Presidentes de Centroamérica, realizada en Guatemala el 19 de octubre del presente año, emitió la Declaración de Guatemala II, en la que se reafirmó la existencia de la vulnerabilidad en la región, así como la necesidad de que la ejecución de la Alianza para el Desarrollo Sostenible (ALIDES), se constituya

en el mecanismo para reducir las vulnerabilidades en Centroamérica y transformar nuestras sociedades.

### **SOBRE LA BASE DE LO ANTERIOR, PROPONEMOS:**

1. Solicitar al Presidente de El Salvador, Lic. Francisco Flores, que oficialice mediante un decreto ejecutivo, el Mecanismo Nacional de Seguimiento al Plan Nacional de Reconstrucción y Transformación y a la Declaración de Estocolmo, el cual contempla la participación de la sociedad civil, requisito fundamental acordado en la Declaración de Estocolmo.
2. Instamos a los gobiernos donantes, así como a la cooperación multilateral, a agilizar la entrega de la cooperación ofrecida en Estocolmo, la que servirá para financiar en parte el Plan Nacional de Reconstrucción y Transformación presentado por el gobierno salvadoreño conjuntamente con la sociedad civil.
3. Hacemos un llamado a los distintos sectores de la sociedad civil para que fortalezcan sus organizaciones y participemos conjunta y articuladamente, de manera propositiva, para poder incidir en el proceso de reconstrucción y transformación de nuestro país, a fin de superar los factores que determinan las vulnerabilidades económica, social, ambiental e institucional, que afectan a la mayoría de la población.
4. Que en el marco de los compromisos de Estocolmo, así como de la Declaración de Guatemala II, de los presidentes centroamericanos, y de su decisión de establecer el Quinquenio Centroamericano para la Reducción de las Vulnerabilidades y el Impacto de los Desastres, el gobierno, la sociedad civil y la cooperación internacional asumamos el reto de la transformación de El Salvador.

San Salvador, 15 de diciembre de 1999.

**FORO DE LA SOCIEDAD CIVIL POR LA RECONSTRUCCION  
Y EL DESARROLLO DE EL SALVADOR**